

jurídicas

XXI



ESTRATEGIAS
en prevención de
riesgos laborales

Mónica Román Abal, es la Directora General de MRA Safety Prevention S.L., con sede en Barcelona. Con un amplio curriculum, es miembro del Comité Ejecutivo del Círculo de Mujeres de Negocios de la Ciudad Condal. En las siguientes líneas nos responde a cada una de nuestras preguntas.

Las últimas estadísticas muestran que la siniestralidad en España sigue siendo elevada y que, a pesar del esfuerzo normativo, similar al de la Unión Europea, los trabajadores españoles tienen más posibilidades de sufrir un accidente. Administración, empresas, trabajadores... ¿dónde puede estar la clave?

En mi opinión, la clave está en que en España la prevención no se contempla como un beneficio. Por ejemplo, si se emite algún programa en televisión sobre el tema es a un horario en que la gente ya está durmiendo. Además, también se dijo que las administraciones iban a beneficiar y a premiar a las empresas que cumplieren con el tema preventivo. Pues bien, de todas las empresas que conozco, clientes míos, todavía no he visto la forma de cómo optar a esos beneficios.

Si para que te reconozcan tu esfuerzo debes presentarte a premios de proyectos, sinceramente no le veo la lógica. Y es que hay que tener muy claro que la prevención es esfuerzo e involucración continuos, no preparar un proyecto de cara a optar a un premio. Sería como preparar un examen de una asignatura el día anterior y no volverse a preocupar por ella hasta el próximo trimestre.

Para más inri, hay muchas empresas que no son Servicios de Prevención y que actúan como consultores y asesores sin tener ni idea de lo que es aplicar una cultura preventiva. Lo que sí saben es cómo obtener dinero, y así vamos... En vez de implantar, controlar y vigilar un sistema de gestión de la prevención, entregan una montaña de papeles a sus empresas clientes... ¡y ya tienen la prevención hecha para todo el año!

¿Qué opinión le merece la nueva estrategia española contra la siniestralidad laboral pendiente de aprobación?

Me parece correcta, pero me gustaría que no se centrasen únicamente en las pequeñas empresas, sino también en las grandes. Además se debería contemplar algo muy importante: no nos estamos preocupando suficientemente de los



riesgos en el sector servicios, en oficinas, etc. Evidentemente, en este tipo de trabajos no hay riesgos graves como, por ejemplo, caídas de altura. Sin embargo, sí pueden sufrir los nuevos riesgos psicosociales, de los que todo el mundo habla pero nadie hace nada. Y aún diría más: quienes se quejan muchas veces son los que menos tendrían que hacerlo. En cambio, a los que realmente padecen esta situación nadie les protege.

En este país somos expertos en aprendernos las nuevas patologías e ir a los médicos a recitar síntomas y a autoenglobarnos en dichas patologías. Y esto no debe ser así. Estamos ante un aspecto muy preocupante, que es el de aquellas personas que no van de listillas por la vida para obtener beneficios económicos. Es decir, no son de los que piensan que ahora toca la moda del "mobbing", o ahora toca la moda de que todos los hombres acosan. Hay personas que realmente padecen estas situaciones en sus propias carnes y en silencio, y que no tienen ni el valor ni el apoyo para poderlas subsanar.

Entre las soluciones que se barajan está la creación de una "cultura de la prevención" que alcance a toda la sociedad. ¿Cree que es posible hacer llegar este mensaje?

Lo primero que preguntaría es qué significa realmente "cultura preventiva". Todos conocemos la definición, pero casi nadie sabe realmente qué es. Lo compararía con cuando se le preguntaba a la gente qué era el Fórum de las Culturas que se celebró en Barcelona y la mayoría de personas sólo contestaba "diversidad de culturas". ¡Vaya respuesta!

Creo que para contagiar cultura preventiva ya es un gran paso lo que se está proponiendo, que es introducir este mensaje preventivo en las escuelas. Y añadiría algo a esta transmisión de conocimientos: habría que enseñar a los niños que tienen unos derechos preventivos, sociales y familiares. Pero no olvidemos enseñarles que, paralelamente, también tienen unas obligaciones y deberes preventivos, sociales y familiares. De esta forma, la balanza estará equilibrada y no crearemos una sociedad como la actual, en la que todo el mundo reclama derechos y más derechos, y las obligaciones parecen haber desaparecido del vocabulario.

Una de las novedades de la estrategia es la figura de los delegados sectoriales y territoriales. Éstos han creado un gran recelo entre los empresarios. ¿A qué cree que se debe?



El desconcierto principal consiste en perfilar cuál será realmente su papel. Confío en estas figuras, pero deben tener una mentalidad abierta, es decir, no seguir sólo el manual, reconocer que no saben de todo, que cada empresa es un mundo y que su papel es enseñar, permitir a la empresa que pueda corregir y después sancionar.

Otra de las actuaciones que prevé la nueva estrategia es reforzar el contenido de las funciones de la Inspección de Trabajo. ¿Es insuficiente el control actual ejercido por las administraciones?

No es que sea insuficiente, es que no hay suficientes inspectores. Y si hay algo que yo cambiaría es que dejen de avisar a las empresas de que van a pasar tal día o tal otro. La realidad de una empresa es presentarse en cualquier momento y no cuando todo ya está "abrillantado" porque alguien viene de visita y todo tiene que estar en su lugar. De esta forma podrían ser objetivos y no subjetivos.

¿Qué obstáculos se encuentra a la hora de aplicar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa?

Básicamente que, como no hay sensibilidad sobre la prevención, te solicitan que hagas lo que pide la ley y nada más, y sobre todo que sea barato. Y resulta que el concepto clásico de las tres "B" (bueno, bonito y barato) es una utopía. No quiero decir que haya que ser caros, sino que hay que estar dentro de lo que corresponde a llevar a cabo un trabajo bien hecho y no una simple visita anual, ya que eso no es hacer prevención, es única y exclusivamente pasar un trámite burocrático.

Por el contrario, están los que han sufrido en sus propias carnes o muy de cerca una desgracia o una inspección por no aplicar la prevención. Es en estos casos cuando realmente se dan cuenta de la importancia de hacer una buena prevención día a día, y de la necesidad de contar con un servicio serio que se preocupe de ello.

¿Mejoraría en algo la reunificación de toda la materia derivada de accidentes de trabajo en la jurisdicción social, tal y como propone el CGPJ?

Éste es un tema que llevamos arrastrando desde la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en el año 1995. Si esa reunificación se realiza de forma coherente y efectiva, y ayuda a agilizar ciertos procesos, creo que puede ser positiva.